Acta de Acuerdos
Reunión Regional Cienega
FONDEREG 2017.

En el municipio de Ocotlán, Jalisco; siendo las 10:30 horas del día 07 del mes de Abril de 2017, instalados en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, ubicada en la Av. Universidad numero 950, colonia San Felipe; se reunieron los Presidentes Municipales que integran la región Cienega y representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas en lo sucesivo la SEPAF, así como de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en lo sucesivo SIOP, ambas del Gobierno del Estado a efecto de celebrar la reunión regional para la definición de proyectos a ejecutarse con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2017. De conformidad a la siguiente exposición de motivos:

I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipal y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.

II. La SIOP, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.

III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.

IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de Noviembre de 2014 y que entro en vigor a partir del 1° de Enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.

V. El artículo 24 del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, refiere que "El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región…".

Las Reglas de Operación del programa FONDEREG, establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del Fondo, se definirán en las *Reuniones Regionales;* en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/076/2017 de convocatoria a los Presidentes Municipales que integran la región Cienega; a efecto de celebrar la reunión regional FONDEREG 2017.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de 9 nueve representantes, de los 9 nueve gobiernos municipales convocados de la Región Cienega, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional Cienega,* de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de FONDEREG 2017.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante
1	Arq. Sergio Antonio Aguilar Suárez	Representante de Atotonilco El Alto
2	Arq. Misael Núñez Treviño	Representante de Ayotlán
3	C. J. Guadalupe Domínguez Herrera	Presidente Municipal Degollado
4	Dr. Juan Luis Aguilar García	Presidente Municipal de Jamay
5	Ing. Javier Arturo Franco Esqueda	Presidente Municipal de La Barca
6	Ing. José de Jesús Cervantes Flores	Representante de Ocotlán
7	L.A.E. J. Jesús Méndez Castellanos	Representante de Poncitlán
8	Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas	Representante de Tototlán
9	C. Celso Flores Hernández	Presidente Municipal de Zapotlán del Rey

Orden del día

I. Mensaje de bienvenida de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

- Mtra. Carolina Toro Morales.

II. Exposición de motivos y objetivos de la reunión.

- L.E. Juan Manuel Alatorre Franco /Director General de Inversión Pública.

III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2016.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2017.

V. Firma del Acta de Acuerdos de la Reunión Regional FONDEREG 2017.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura.

Desarrollo de la reunión.

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

La Mtra. Carolina Toro Morales, da la bienvenida a los asistentes, acto seguido menciona que es objetivo del Gobierno del Estado y en particular de esta Subsecretaria para el 2017, potenciar los recursos del programa, solventar las problemáticas de las regiones y fortalecer el desarrollo y sus vocacionamientos, además que el programa FONDEREG será sometido a nuevas evaluaciones en aras de fortalecer las transparencia y la rendición de cuentas.

Enfatiza en la importancia de cumplir a cabalidad con los planes de trabajo y ejecución de las obras de FONDEREG 2017, los exhorta a cumplir con la captura en el Banco de Proyectos Jalisco, ya que aún hay un pequeño rezago en este tema, para lo cual pone a disposición el personal de la dependencia y el tiempo que sea necesario a fin de capacitar a los equipos técnicos locales de los municipios para lograr la captura.

En el mismo sentido, reitera la importancia de dar cumplimiento a lo estipulado en las Reglas de Operación, en cuanto a los alcances de la obra y los tiempos establecidos, así como a la demás normatividad aplicable de manera expedita, ya que los recursos para la ejecución del Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional son de origen federal, específicamente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas que según la ley de Coordinación Fiscal, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas del país y contribuir con los objetivos del desarrollo regional estatal y municipal.

II. Mensaje, exposición de motivos y objetivos de la reunión.

Respecto al propósito y objetivos de la reunión, el L.E. Juan Manuel Alatorre Franco, Director General de Inversión Pública, habla sobre la operación del programa en los últimos años y expone datos duros, sobre algunos proyectos y el histórico de la inversión, reitera el servicio y compromiso que tiene hacia cada uno de los Presidentes y sus Municipios, y expresa su preocupación por implementar los cambios que sean necesarios para lograr un mayor alcance y beneficio de nuestra sociedad Jalisciense.

Posteriormente cede el uso de la voz, al Lic. Jorge Armando Ballesteros González, encargado del Programa FONDEREG, adscrito a la Dirección General de Inversión, quien presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de presentar los anteproyectos de obras FONDEREG 2017, a la brevedad posible a fin de avanzar en el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

En uso de la voz el encargado del programa, presenta los principales apartados de las Reglas de Operación 2017:

El plan de trabajo del programa, destacando las fechas de recepción de expedientes, la ejecución de proyectos, los reportes de avances físico –financieros y la liberación de los recursos estatales en 3 ministraciones, que será el esquema financiero que se aplicará en el 2017, así como la obligatoriedad de contar con al menos 3 proyectos capturados en el sistema del Banco de Proyectos Jalisco y sus respectivas validaciones.

Continuando con la exposición, explica que fueron integrados a las reglas de operación, todos los formatos que aplican a la gestión y operación del fondo. Hace mención del Anexo 1 "Guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG", documento que facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

Habla de los criterios bajo los que se determinaron las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio, con base en el Índice de rezago social, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación.

Además, se les menciona que este año se dará prioridad a los proyectos de alcance regional, o los relacionados con movilidad no motorizada, espacios públicos, medio ambiente, salud y caminos intermunicipales, entre otros.

Finalmente, comenta que los proyectos deberán ser presentados ante la SIOP a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.

III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2016.

Se presentan y revisan, los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2016.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2017.

Una vez explicados los criterios y las modalidades de los proyectos por parte de la Dirección General de Inversión Pública, respecto de la guía de presentación de proyectos, los gobiernos municipales proceden a realizar la selección de proyectos, quedado como se detalla en la siguiente tabla:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
ATOTONILCO EL ALTO	Construcción de Foro recreativo en la colonia San Felipe en la cabecera municipal de Atotonilco El Alto, 1era etapa.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
AYOTLÁN	Construcción de pavimento, carriles laterales y banqueta en el acceso oriente de la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco, del tramo 0+000 al 0+127.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
DEGOLLADO	Construcción de edificio de poder joven, ubicado en la calle 1ero de Mayo, colonia Moisés Quezada, cabecera municipal, Degollado, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
JAMAY	Rehabilitación de unidad deportiva Los Olivos en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
LA BARCA	Sustitución de pavimento con concreto estampado en las calles de Portal Independencia Y Portal Reforma en la cabecera municipal de La Barca, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
OCOTLÁN	Rehabilitación del Parque San José; en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
PONCITLÁN	Construcción de cancha de futbol rápido con pasto sintético, en la colonia Juan Pablo II, municipio de Poncitlán, Jalisco. Primera Etapa.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
TOTOTLÁN	Ampliación del Centro de Salud Tototlán, Cuarta Etapa, en la Colonia Providencia, Municipio de	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
	Tototlán, Jalisco.			
ZAPOTLÁN DEL REY	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Guadalupe Victoria circuito Santos Degollado, en conexión con carretera estatal # 129 con carretera estatal #159, cabecera Municipal Zapotlán del Rey, Jalisco	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
Totales		13,793,103.47	18,620,689.68	32,413,793.15

V. Formalización y firmas de acta de la Reunión Regional FONDEREG 2017.

Se procede a la formalización y firma del acta por parte de los presentes.

VI. Asuntos varios.

VII. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar y de voz del Director General de Inversión Pública se procede con la clausura formal de la reunión regional, levantándose la presente Acta, siendo las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del titular de DGIP de la Subseplan.

Representantes del Gobierno del Estado

Mtra. Carolina Toro Morales
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

L.E. Juan Manuel Alatorre Franco
Director General de Inversión Público
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

Lic. Enrique Velázquez Zavala
Analista
Dirección General Sectorial
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Gobiernos Municipales de la Región Cienega.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Firma
1	Arq. Sergio Antonio Aguilar Suárez	Representante de Atotonilco El Alto	
2	Arq. Misael Núñez Treviño	Representante de Ayotlán	
3	C. J. Guadalupe Domínguez Herrera	Presidente Municipal Degollado	
4	Dr. Juan Luis Aguilar García	Presidente Municipal de Jamay	
5	Ing. Javier Arturo Franco Esqueda	Presidente Municipal de La Barca	
6	Ing. José de Jesús Cervantes Flores	Representante de Ocotlán	
7	L.A.E. J. Jesús Méndez Castellanos	Representante de Poncitlán	
8	Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas	Representante de Tototlán	
9	C. Celso Flores Hernández	Presidente Municipal de Zapotlán del Rey	Celso Flores H.